

Centro de Investigación en Comunicación e Información (CINCO)
Tecnológico de Monterrey

Cultura de la legalidad y medios de comunicación regiomontanos y nacionales

•Profesores

Dr. Manuel Ayala
Mtra. Magdalena Elizondo
Dra. Leticia Flores
Dr. Alma Gutiérrez
Dra. María Eugenia González
Dr. José Carlos Lozano (Coord. General)
Dr. Francisco J. Martínez
Dra. Consuelo Yarto

•Doctorandos

–Atziri Espinosa, Elsa Flores, Frida
Godinez, Brenda Muñoz, Roberto Ruiz,
Citlalli Sánchez, Miguel Sánchez

•Maestría

–Luis Aguilar, Isis Campos, Tania Cobos,
Antonio Corona, Beatriz Inzunza, Carla
Maeda, Raúl Treviño, Amparo Vázquez

Los medios de comunicación (prensa y televisión principalmente) tienen en la actualidad un impacto decisivo en la conformación de las percepciones, actitudes y conductas de la gente hacia cualquier tema social, cultural o político. Dada su intensa presencia en la vida cotidiana y en los hábitos de niños, jóvenes y adultos, rivaliza con las instituciones tradicionales (familia, escuela, iglesia, gobierno y empresas) en la socialización y educación integral de sus consumidores. De ahí que cualquier esfuerzo para promover y reforzar los valores relativos a la cultura de la legalidad en la población regiomontana y mexicana deba incluir de manera predominante a los medios de comunicación.

Cultura de la legalidad:

La cultura, los valores y las actitudes mayoritarias en una sociedad simpatizan con el estado de derecho. La persona común y corriente considera que las normas legales son ya sea parte fundamental de la justicia o que proveen la vía para lograrla, y piensa que ese sistema mejora la calidad de vida de los individuos y la sociedad en su conjunto. (Roy Godson, Georgetown University)

La **cultura de la legalidad** tiene ocho características esenciales.

1. La sociedad conoce la mayoría de las normas y leyes. Las personas de una sociedad conocen las partes esenciales de las leyes más importantes del documento oficial que rige a estas.
2. La mayoría tienen la voluntad de respetar las leyes. La mayoría de las personas en una sociedad aceptan y comprenden las leyes marcadas por ellos mismo (*o por representantes de estos*).
3. Existe una rama estructurada y órganos de control. La sociedad está controlada y estructurada legalmente. Por poderes de la unión y un gobierno bien organizado.
4. Existe una sanción por una violación de ley. Existe un castigo o sanción a las personas o grupo de personas que cometan una violación a la ley.
5. Existe un proceso de defensa de acusados. Al ciudadano que supuestamente incurra en una violación de ley se le debe hacer valer un proceso para su defensa.
6. Existe un sistema de apoyo a víctimas. Se podrá otorgar ayuda a las personas que hayan sido afectadas por una agresión penada por la ley.

7. Se condena a la delincuencia y corrupción. En una sociedad se debe tener una conducta negativa a la delincuencia y a la corrupción.
8. Existe un sistema para cambiar las leyes. La sociedad debe tener un sistema para intentar cambiar las leyes que lo rigen.

El estado de derecho, sin cultura de la legalidad no es factible ni deseable; sin leyes o sin su aplicación, la cultura de la legalidad por sí misma no podrá generar un estado de derecho.

Método

Periódicos diarios, noticieros y canales de televisión incluidos en el diagnóstico:

- | | | |
|--------------------------|---------------------------|----------------------------|
| 1. El Norte | 5. Info 7 TV Azteca mat. | 9. Noticiero Hechos JA |
| 2. Milenio Diario | 6. Multimedios nocturno | 10. Ficción Televisa nac. |
| 3. Multimedios Matutino | 7. Televisa Mty nocturno | 11. Ficción TV Azteca nac. |
| 4. Televisa Mty Matutino | 8. Noticiero Televisa JLD | |

Se revisaron todas las noticias publicadas o transmitidas por estos medios informativos durante una semana de octubre de 2010 así como los programas de ficción del Canal 2 nacional de TV Azteca y Canal 13 nacional de TV Azteca que cumplieran las siguientes características que se refirieran directa y explícitamente a conductas delictivas, inseguridad, narcotráfico, corrupción, abuso de poder, etc. o a propuestas, reacciones o críticas a dichos temas. Si el mensaje no abordaba la comisión, consecuencias o repercusiones de un delito o actividad criminal, ni propuestas, críticas o declaraciones de funcionarios, políticos o partidos sobre la inseguridad, la corrupción o el crimen, no se tomaron en cuenta. Se incluyeron las notas publicadas en las

secciones INTERNACIONALES que cumplieran con los criterios anteriores Y QUE SE REFIRIERAN o involucraran directamente a México o a mexicanos, ya sea en territorio nacional o extranjero.

Diagnóstico

Contenidos favorables o desfavorables a la promoción y consolidación de una cultura de la legalidad en los contenidos noticiosos y de ficción de medios regionales y nacionales.

La sociedad conoce la mayoría de las normas y leyes. Las personas de una sociedad conocen las partes esenciales de las leyes más importantes del documento oficial que rige a estas.	Suficiente: 52%
•La mayoría tienen la voluntad de respetar las leyes. La mayoría de las personas en una sociedad aceptan y comprenden las leyes marcadas por ellos mismo (o por representantes de estos).	Suficiente: 11%
•Existe una rama estructurada y órganos de control. La sociedad está controlada y estructurada legalmente. Por poderes de la unión y un gobierno bien organizado.	Suficiente: 15%
•Existe una sanción por una violación de ley. Existe un castigo o sanción a las personas o grupo de personas que cometan una violación a la ley.	Suficiente: 15%
•Existe un proceso de defensa de acusados. Al ciudadano que supuestamente incurra en una violación de ley se le debe hacer valer un proceso para su defensa.	Suficiente: 6%
•Existe un sistema de apoyo a víctimas. Se podrá otorgar ayuda a las personas que hayan sido afectadas por una agresión penada por la ley.	Suficiente: 14%
•Se condena a la delincuencia y corrupción. En una sociedad se debe tener una conducta negativa a la delincuencia y a la corrupción.	Suficiente: 31%
•Existe un sistema para cambiar las leyes. La sociedad debe tener un sistema para intentar cambiar las leyes que lo rigen.	Suficiente: 6%
•El mensaje incluye testimonios, declaraciones, exigencias, propuestas de los ciudadanos	No incluye ninguna referencia: 82%
•El contenido emite juicios de valor negativos sobre la calidad moral o humana de los protagonistas del hecho reseñado	Sí: 26%
•El contenido prejuzga la CULPABILIDAD de los involucrados en el hecho, dándolos por culpables	Sí: 31%
•El mensaje incluye imágenes gráficas de sangre, víctimas, balaceras,	Sí:

sufrimiento, cadáveres, decapitaciones, etc.	23%
El mensaje describe al delincuente o presunto delincuente en términos heroicos o ensalza su comportamiento o cualidades	Sí: 3%
•El mensaje justifica, promueve o defiende la violencia institucional y la ejecución o maltrato de los presuntos delincuentes por parte de fuerzas militares en lugar de soluciones más estructurales y/o pacíficas	Sí: 13%
•El mensaje se centra en los delincuentes y no en las víctimas, consecuencias sociales de sus acciones o leyes y normas violadas	Sí: 37%
•Fuentes informativas de la sociedad civil, ONG's Derechos Humanos, Universidades, Iglesias, organismos cúpula empresariales.	Sí: 4%

Posibles soluciones

- Se requieren modificar o actualizar los manuales de estilo y/o códigos deontológicos en cada medio para promover y fortalecer de manera consciente una cultura de la legalidad entre los lectores o televidentes.
- Se requieren acuerdos consensuados entre los propios medios para establecer políticas concretas en la cobertura de temas de inseguridad y corrupción para evitar que por competencia, rating o circulación se exacerbe una cobertura que no favorece la cultura de la legalidad.
- Capacitación de periodistas en terminología legal, normativas y marcos favorables a la cultura de la legalidad para incorporarlos adecuadamente en el contenido de sus noticias y programas.
- Consejos ciudadanos establecidos voluntariamente por cada medio que colaboren en la supervisión de la cobertura y ofrezcan ideas y retroalimentación sobre políticas editoriales encaminadas a promover la cultura de la legalidad.